

# CATEGORÍAS DE DISCAPACIDADES BAJO LA LEY IDEA

## Introducción

Cada año, millones de niños con discapacidades reciben servicios especiales diseñados de acuerdo a sus necesidades únicas bajo la ley federal conocida como el Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades ("Individuals with Disabilities Education Act," o IDEA). Los bebés y niños pequeños con discapacidades desde el nacimiento hasta su tercer cumpleaños reciben servicios especiales junto con sus familias por medio del **sistema de intervención temprana**. Para los niños y jóvenes en edad escolar (desde los 3 hasta los 21 años de edad), los servicios de **educación especial y servicios relacionados** son proporcionados por medio del sistema escolar. Estos servicios pueden ser muy importantes para ayudar a los niños y jóvenes con discapacidades a desarrollar, aprender, y tener éxito en la escuela y otros ambientes.

## ¿Quién es Elegible para Recibir Servicios?

Bajo IDEA, los Estados son responsables de cumplir con las necesidades especiales de los niños elegibles con discapacidades. Para averiguar si el niño es elegible para recibir servicios, él o ella debe primero recibir una evaluación individual y completa. Esta evaluación es gratis. Dos propósitos de la evaluación incluyen:

- Averiguar si el niño tiene una discapacidad, tal como es definido bajo IDEA, y
- Averiguar en detalle cuáles son sus necesidades especiales.

## Niños y Jóvenes de 3 a 21 Años de Edad.

Bajo IDEA hay 13 categorías diferentes de discapacidad bajo las cuales los niños de 3 a 21 años de edad podrían ser elegibles para recibir servicios. Para que un niño sea elegible para recibir servicios, la discapacidad debe afectar el rendimiento académico del niño. Las categorías de discapacidad de acuerdo a IDEA son:

- autismo;
- sordo-ciego;
- sordera;
- Retraso en el desarrollo;
- impedimento auditivo;
- impedimento auditivo, discapacidad intelectual (también conocida como retraso mental);
- discapacidades múltiples;
- impedimento ortopédico;
- otro impedimento de la salud;
- discapacidad emocional grave
- discapacidad específica del aprendizaje;
- impedimento del habla o lenguaje,
- lesión cerebral traumática; o
- impedimento visual (incluyendo la ceguera).

★ Bajo IDEA, el niño no puede ser identificado como "un niño con una discapacidad" sólo por el hecho de hablar otro idioma que no sea inglés y por no poder hablar o comprender bien el inglés. Tampoco puede ser identificado como "niño con discapacidad" si no ha recibido suficiente instrucción en matemáticas o lectura.